

ANEXO DE ACTUALIZACION DE REGLAMENTO INTERNO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID-19

Iquique, 25 de septiembre de 2020

Referencia: Comunica actualización del reglamento interno
De orden higiene y seguridad

Estimada Comunidad Universitaria:

Junto con saludar y esperando que todas y todos se encuentren bien junto a sus familias, queremos informar acerca de la actualización del Reglamento Interno de la Universidad Arturo Prat.

De acuerdo con el artículo 156 del Código del trabajo, se hace referencia que el reglamento interno de orden, higiene y seguridad puede ser modificado por el empleador en el momento que lo estime conveniente para el buen funcionamiento de la empresa y para dar cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En este documento, se han incorporado los siguientes títulos para su disposición de información:

Segunda Parte, Capítulo Tercero:

- **Título N°14:** Plan de acción por situación de crisis de pandemia Covid-19, Dirección de Recursos Humanos.
- **Título N°15:** Protocolo de seguridad y salud en el trabajo Covid-19, Unidad de Prevención de Riesgos.
- **Título N°16:** Actualización de Obligación de Informar los Riesgos Laborales regido por el DS 40, art 21.

Sin otro particular, saluda atentamente.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
UNIDAD DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS